

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RIPCONCIV CONSTRUCCIONES CIVILES CIA. LTDA.

En Quito, a los 21 días del mes de abril del dos mil diecisiete, en el domicilio de la Compañía situado en la PB del Edificio Millenium Plaza, ubicado en la calle Eloy Alfaro N35-09 y Portugal de esta ciudad de Quito, a las 12:00, se reúnen en Junta General extraordinaria y Universal, los socios de la Compañía Ripconciv Construcciones Civiles Compañía Limitada, señores:

- Ingeniero Francisco Peña Chávez, con 4'655.451 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD 4'655.451 dólares de los Estados Unidos de América;
- Ingeniero Manuel Ignacio Peña Unda con 736.281 participaciones sociales de un dólar cada una, por un valor total de USD 736.281 dólares de los Estados Unidos de América;

Hallándose reunidos todos los socios y representado por tanto la totalidad del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los asuntos que los socios resuelvan por unanimidad.- La Junta designa al Ing. Manuel Peña para que actúe como Presidente Ah-hoc y al Ing. Francisco Peña para que actúe como Secretario Ad Hoc por esta ocasión.- El Presidente ordena que por secretaria se constate el quórum; El Secretario informa que está reunido la totalidad del capital social, en consecuencia el Presidente declara instalada la sesión como Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día, cual es: **1)** Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General sobre el ejercicio económico del año 2016; **2)** Conocimiento del Informe del Auditor Externo sobre el ejercicio económico del año 2016; **3)** Conocimiento y resolución sobre el estado de situación financiera y el estado de resultados del ejercicio económico del año 2016; **4)** Destino de las utilidades.- **5)** Designación de Auditor Externo para el ejercicio 2017.- La Junta General resuelve por unanimidad tratar el orden del día.-

PRIMER PUNTO: CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL GERENTE GENERAL SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al informe del Gerente General de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad por parte de los socios presentes.-

SEGUNDO PUNTO: CONOCIMIENTO DEL INFORME DEL AUDITOR EXTERNO SOBRE EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.

Se da lectura al informe del Auditor Externo de la Compañía respecto del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es conocido por los socios presentes.-



TERCER PUNTO: CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2016.-

Se da a conocer a la Junta General, el estado de situación financiera y el estado de resultados de la compañía del ejercicio económico del año 2016, el mismo que es aprobado por unanimidad de los socios presentes.-

CUARTO PUNTO: DESTINO DE LAS UTILIDADES.-

Los socios presentes resuelven que las utilidades liquidas del periodo fiscal 2016, luego del pago de impuesto a la renta y repartición del 15% de utilidades a los trabajadores, sean distribuidas de la siguiente manera: el valor de USD\$156,413.50 será destinada a la Reserva legal y el valor de USD\$2,971,856.45 será destinada a la cuenta patrimonial Utilidades No Distribuidas.

QUINTO PUNTO: DESIGNACION DE AUDITOR EXTERNO-

Los socios presentes resuelven designar como Auditor Externo por el periodo 2017 a la compañía VS&P AUDITUM S.A.

No habiendo otro asunto que tratar, el Secretario de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13:30, firmando para constancia todos los asistentes a la Junta.-


ING. MANUEL IGNACIO PEÑA UNDA
PRESIDENTE AD HOC DE LA JUNTA GENERAL
SOCIO


ING. FRANCISCO PEÑA CHÁVEZ
SECRETARIO DE
LA JUNTA GENERAL
SOCIO